



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000649-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe Legal N° D000509-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763: Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través del artículo 1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000116-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE se designó a la señora María Cecilia Macera Urquizo en el cargo de Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, cargo considerado de confianza;

Que, a través del artículo 4 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000312-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó temporalmente a la señora María Cecilia Macera Urquizo, Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, del 09 al 14 de diciembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

Que, mediante el Informe N° D000649-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que es prerrogativa del Director Ejecutivo en el marco de lo establecido en el ROF vigente del SERFOR, dar por concluida, a partir del 14 de diciembre de 2024, la designación de la señora María Cecilia Macera Urquizo en el cargo de Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, así como su conclusión de designación temporal, a partir del 14 de diciembre de 2024, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre;

Que, mediante Informe Legal N° D000509-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutorio que de por concluida, a partir del 14 de diciembre de 2024, la designación de la señora María Cecilia Macera Urquizo en el cargo de Directora General de la Dirección



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, así como su conclusión de designación temporal, a partir del 14 de diciembre de 2024, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función del Director Ejecutivo expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763: Ley Forestal y de Fauna Silvestre y; el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI: Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 14 de diciembre de 2024, la designación de la señora María Cecilia Macera Urquiza en el cargo de Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Dar por concluida, a partir del 14 de diciembre de 2024, la designación temporal de la señora María Cecilia Macera Urquiza para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la señora María Cecilia Macera Urquiza, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

DESIDERIO ERASMO OTAROLA ACEVEDO

Director Ejecutivo

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR